



CONVOCATORIA DE PROYECTOS 2023

1. INTRODUCCIÓN

VALÈNCIA FILM AFERS es un foro de coproducción que nace con la firme intención de **impulsar alianzas entre los miembros de la industria audiovisual de los países del Mediterráneo**, proponiendo València como nexo de unión y **plataforma para apoyar proyectos de gran calidad**, un cine de autoría diverso y específico de los países que componen la cuenca mediterránea.

Los proyectos seleccionados (representados por su productor/a y director/a) serán invitados a participar en **VALÈNCIA FILM AFERS** durante los días de celebración del foro (del 24 al 26 de octubre de 2023), que coincidirá en fechas con el festival Mostra de València-Cinema del Mediterrani, beneficiándose del entorno privilegiado que ofrece el certamen y aumentando así su potencial de producción.

VALÈNCIA FILM AFERS organizará una **presentación pública de los proyectos** seleccionados para profesionales de la industria y **encuentros individuales** entre sus directores/as y productores/as con representantes de la producción, la distribución y las plataformas, así como responsables de fondos y posibles socios/as, tanto del entorno mediterráneo como de otras partes del mundo, que ayuden a la internacionalización y financiación de los proyectos.

Después del foro, **VALÈNCIA FILM AFERS** dará seguimiento a los proyectos, acompañando a sus autores o autoras hasta la finalización de las películas.

2. ASPIRANTES

La 2ª edición de **VALÈNCIA FILM AFERS** se dirige a **proyectos de largometraje de ficción y no ficción**, entendiendo que los largometrajes de no ficción no incluyen reportajes periodísticos ni documentales para televisión, sino que están más relacionados con formatos híbridos que hacen uso de “lo real”.

La convocatoria está abierta a proyectos de todos los países que se contemplan en el ámbito del festival Mostra de València-Cinema del Mediterrani: **Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Croacia, Egipto, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Israel, Italia, Líbano, Libia, Macedonia del Norte, Malta, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Palestina, Portugal, Sahara Occidental, Serbia, Siria, Túnez y Turquía.**

Los proyectos que se presenten deben contar con un guion escrito, un director o directora, un productor o productora y un mínimo del **15% de la financiación del presupuesto total acreditada.**

Podrán presentarse proyectos que estén en la etapa final de desarrollo o que ya hayan iniciado el rodaje.

Una empresa productora puede presentar varios proyectos, pero no podrán ser seleccionados varios proyectos de la misma empresa productora.

3. INSCRIPCIÓN

El registro de proyectos en **VALÈNCIA FILM AFERS** es gratuito. Se realizará a través de la web de Mostra de València www.lamostradevalencia.com, donde **se rellenará el formulario de inscripción y se incorporará la documentación** detallada a continuación. Todos los documentos deben presentarse **en inglés** y el peso total de los adjuntos no podrá superar los **20Mb**.

FECHA LÍMITE DE REGISTRO: **15 de junio, 2023, 12:00 p.m. CET (al mediodía).**

Documento 1 (PDF): INFORMACIÓN

- Sinopsis larga (1 página).
- Bio-filmografía del director o directora.
- Motivación del director o directora (*statement*).
- Semblanza y filmografía de la empresa productora y del productor o productora.
- Material sobre el enfoque audiovisual: Imágenes de referencia o *moodboard* o similares para explicar los aspectos estéticos de la película.

Documento 2 (PDF): TRATAMIENTO

- Tratamiento de la película (máximo 10 páginas) o, en caso de que el rodaje ya se haya iniciado, se puede incluir un link a la versión preliminar montada (*rough cut*).

Documento 3 (PDF): PRESUPUESTO

- Presupuesto detallado del proyecto.

Documento 4 (PDF): PLAN DE FINANCIACIÓN

- Plan de financiación estimado, indicando el porcentaje que ya está cubierto (15% como mínimo), que se acreditará con una declaración de la cadena de TV, productora, fondo, etc.

Documento 5 (PDF, JPG): FOTOGRAFÍA

- Foto ilustrativa de la película, para incluir en el catálogo de **VALÈNCIA FILM AFERS**.

4. PROCESO DE SELECCIÓN Y COMITÉ

De entre todos los proyectos presentados en tiempo y forma, **el comité de selección escogerá un máximo de diez**, que pasarán de manera automática a formar parte del programa de **VALÈNCIA FILM AFERS**. Además, seleccionará otros tres proyectos que permanecerán en reserva, en caso de que alguno de los diez elegidos causara baja.

El comité de selección estará formado por la persona responsable de la coordinación de **VALÈNCIA FILM AFERS**, un miembro de Mostra de València- Cinema del Mediterrani y al menos un/a profesional externo/a de reconocido prestigio en el sector cinematográfico. La selección de **VALÈNCIA FILM AFERS** se comunicará a los y las aspirantes por correo electrónico y se anunciará en la web de Mostra de València-Cinema del Mediterrani www.lamostradevalencia.com.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se hará priorizando la excelencia artística y el nivel de desarrollo del proyecto, atendiendo a:

RELEVANCIA/ORIGINALIDAD DEL PROYECTO:

Valoramos el concepto que plantea la historia, la innovación en el enfoque tanto desde el punto de vista narrativo como desde el planteamiento visual. Además, en este apartado valoramos su relevancia dentro del contexto histórico actual.

LECTURA DE TRATAMIENTO-VALOR NARRATIVO

Valoramos la historia, su estructura, el ritmo, la coherencia y la originalidad.

MOTIVACIÓN DEL DIRECTOR O DIRECTORA

Valoramos la relación del director o directora con el proyecto, su aproximación autoral, sus referencias visuales, narrativas y conceptuales.

TRAYECTORIA DEL PRODUCTOR O PRODUCTORA

Valoramos la empresa cinematográfica, o bien el productor o productora independiente responsable del proyecto, teniendo en cuenta si han realizado filmes similares con anterioridad, o si bien son socios/as viables para plantear una coproducción.

PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIACIÓN-VIABILIDAD

Valoramos la adecuación del presupuesto al coste estimado de la película, así como si el plan de financiación es realista. Para poder ser seleccionados, los proyectos deben contar con al menos un 15% de financiación acreditada del presupuesto total.

6. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS PROYECTOS Y AGENDA DE REUNIONES

Al inicio del foro, el equipo de cada proyecto (formado por productor/a y director/a) participará en una **presentación pública** del mismo. En esta presentación se mostrarán imágenes o referencias visuales que ayuden a entender la película en gestación. Esto puede incluir *teasers*, clips de otras películas que sirvan como referencias, fotomontajes y otros elementos que ayuden a los y las profesionales asistentes a comprender mejor su proyecto. El *pitch* **se hará en inglés** y los materiales o visuales, en caso de ser en una lengua distinta al inglés, deberán estar subtitulados en inglés.

Las personas participantes recibirán a su llegada su programa individualizado de **VALÈNCIA FILM AFERS** con las **reuniones agendadas** con profesionales de la industria presentes en el foro y en el festival.

7. ALOJAMIENTO Y VIAJE

Los equipos representantes de los proyectos seleccionados (formados por productor/a y director/a) **serán invitados por Mostra de València** a asistir al foro **VALÈNCIA FILM AFERS**, que cubrirá sus gastos de viaje, manutención y alojamiento durante la celebración del evento, siendo participantes activos en las reuniones, eventos y proyecciones.

8. MATERIALES DE DIFUSIÓN **VALÈNCIA FILM AFERS**

Los y las representantes de los proyectos seleccionados **se comprometen a entregar los materiales necesarios** para la promoción de los mismos en el catálogo de **VALÈNCIA FILM AFERS** con el tiempo suficiente para su publicación.

El catálogo de **VALÈNCIA FILM AFERS** será enviado en formato PDF a profesionales internacionales para organizar y preparar encuentros individuales con los y las representantes de los proyectos seleccionados. También habrá disponible una breve descripción de los mismos en la sección **VALÈNCIA FILM AFERS** dentro de la web de Mostra de València: www.lamostradevalencia.com.

9. INCLUSIÓN DEL LOGO DE **VALÈNCIA FILM AFERS**

Todos los proyectos que lleguen a realizarse **deberán incluir en los créditos de su película el logotipo** de **VALÈNCIA FILM AFERS** facilitado por la organización y acompañado de la leyenda "Proyecto seleccionado en **VALÈNCIA FILM AFERS** Mostra de València Mediterranean Co-Production Forum".

10. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La solicitud de inscripción en **VALÈNCIA FILM AFERS** supone la plena **aceptación de las condiciones de esta convocatoria**. Los y las representantes de los proyectos seleccionados se comprometen a presentar su proyecto en público en formato de *pitch* y a asistir puntualmente a las reuniones *one-to-one* agendadas. En caso de que el productor/a o director/a no pueda asistir al foro de manera presencial, deberá

VFA: 2ª CONVOCATORIA DE PROYECTOS

comunicarlo a la organización, que se reserva el derecho a ceder su lugar a otro proyecto que haya quedado en reserva.

Para más información, contacta con: FORUM@lamostradevalencia.com